



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



Bogotá D. C.

No. _____ / **ALDAL - ALDCT – ALGPC**

ASUNTO : Apertura Contratación Directa No. 132 de 2007

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE HERRAMIENTAS PARA DOTAR LOS TALLERES DE MANTENIMIENTO DE LA INFANTERIA DE MARINA DE LA ARMADA NACIONAL

En observancia del principio rector de selección objetiva previsto en la ley, en los términos de referencia se han establecido los requisitos técnicos, jurídicos, financieros y económicos que deberán cumplir los proponentes para participar en el presente proceso de selección, así como, los factores de ponderación y calificación de las ofertas.

Previamente se ha analizado la conveniencia y oportunidad del contrato, y se cuenta con Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 180 de 02 de febrero de 2007, expedidos por el Jefe de Presupuesto de La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares.

Para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Nacional, la Ley 80 de 1993, el Decreto 855 de 1994, el Decreto 2170 de 2002, Decreto 2434 de 2006 y demás normas vigentes concordantes, el Encargado de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, informa sobre la Apertura de la **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 132 DE 2007, cuyo objeto es LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE HERRAMIENTAS PARA DOTAR LOS TALLERES DE MANTENIMIENTO DE LA INFANTERIA DE MARINA DE LA ARMADA NACIONAL** con un presupuesto oficial de **CIENTO DIESISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$117.647.058,82) INCLUIDO IVA.**

APERTURA	18 de octubre de 2007
FECHA Y HORA LÍMITE PARA SOLICITAR ACLARACIONES AL CONTENIDO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	23 de octubre de 2007 hasta las 16:00 horas
CIERRE	30 de octubre de 2007 a las 10:00 Horas

Mayor **HAWHER ALDAN CORSO CORREA**
Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboro: Carol M. Secretaria	Reviso: Abo. Doris Sierra Encargada Proceso	Reviso: Abo. Lucila Salamanca Coordinadora Grupo Precontractual	Aprobó: MY. Carlos Javier Soler Parra Responsable de las Funciones de la Dirección de Contratación
------------------------------	---	---	--